

MC MUTUAL somos una Mutua Colaboradora con la Seguridad Social. Llevamos más de 100 años al servicio de nuestros mutualistas.

En la actualidad contamos con 1.900 profesionales y disponemos de más de 100 centros de atención en toda España y dos clínicas propias.

En estos momentos precisamos incorporar a un/a **JEFE/A de SECCIÓN** para nuestra **UNIDAD DE RODILLA** en las **Clínicas MC Copérnico (Barcelona) y MC Sant Cugat**.

MISION: Ser referente en su ámbito de especialidad, generando y compartiendo conocimiento clínico, en aras a conseguir la mejor recuperación posible de los pacientes.

FUNCIONES

- Atender a los pacientes que precisan tratamiento médico especializado o seguimiento de su patología.
- Aconsejar y realizar pruebas especiales y cirugía relacionadas con su especialidad.
- Realizar cirugía programada o de urgencias dentro de su especialidad.
- Apoyar al personal médico a través de interconsulta o telemedicina y en la valoración de pacientes con patología de su especialidad.
- Hacer el seguimiento y control de los casos que lo requieran, sobre todo de las bajas de especial consideración.
- Coordinación con el resto de personal sanitario y administrativo que interviene en los casos asignados.
- Elaborar informes para actuaciones jurídico-administrativas. Definir protocolos clínicos de su sección y supervisar su aplicación y cumplimiento.
- Generar conocimiento de su sección a partir de la investigación y docencia clínicas.
- Formar al resto de personal médico asignado a su sección.

REQUISITOS

- Título de especialista en Traumatología y Cirugía Ortopédica, vía MIR.
- Experiencia en patología Traumatológica en el ámbito laboral.
- Experiencia en patología y cirugía artroscópica.
- Capacidad de trabajo en equipo. Buena relación interpersonal.

SE OFRECE

- Contrato indefinido.
- Jornada laboral completa (38 horas semanales).
- Horario: de lunes a viernes de 8:00 h a 15:00 h + 1 tarde (3 h/día).
- Incorporación a la plantilla de guardias localizables.
- Salario: 77.793,00 € b/a (fijo) + 2.427,39 € b/a (variable) + guardias localizables.
- Vacaciones: 29 días laborables de vacaciones al año.
- Amplios beneficios sociales y permisos mejorados (plan de pensiones, formación inicial y para el desarrollo, Carrera profesional, etc.)

Puedes enviarnos tu currículum vitae a: desarrollo@mc-mutual.com